

Unidad
Noe Molina
Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Fernando Valle Sandoval

ACTA No. 32 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 27 de noviembre del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Soila C. LASCANO B.
Yareli Cardoza R.

1

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 32 DE CARÁCTER ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE DE 2025

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 16 FRACCIONES XVII Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EL SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RINDE SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO A, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 13, BIS EN SU APARTADO A, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 26 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS, PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NOMBRÉN A SU REPRESENTANTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

Soria C. Lascano B.

Yareli Cardoza R.

TVB

PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NOMBREN A SU REPRESENTANTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

Yardli Cardoza R.
Sonia C. Lascano B.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XI LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, PARA ACEPTAR EN DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE, SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura,

discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Informo a los miembros del H. Cabildo, que por la cercanía de la celebración de la sesión anterior, con la presente, no fue posible concluir la elaboración del proyecto de acta de la sesión anterior, por tal motivo no se agregó a sus carpetas de trabajo; procediendo en este supuesto, de conformidad con el artículo 43, último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a solicitar la dispensa de su lectura, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres del orden del día, para la presente sesión y escuchadas las justificaciones, emitidas por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, para la dispensa de aprobación del acta de la sesión anterior, le solicito al propio secretario, proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, su dispensa, en la inteligencia que habrá de presentarse en la próxima sesión de Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta número 31, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 31; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN".

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 39 fracción XXXIV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 16 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, el Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento de Guasave, rinde segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo 2025 al 31 de octubre de 2025.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Lic. Fred Flores Rubio, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Guasave.

Yareli Cardoza R.
SOLIA C. LASCANO B.

TV.S. 4

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Mensaje: presentación del segundo informe semestral de actividades del Síndico Procurador

Muy buenas tardes a todas y todos.

Saludo con respeto a la Presidenta Municipal, Dra. Cecilia Ramírez Montoya, a mis compañeras y compañeros Regidores, al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Feliciano Valle Sandoval, a los medios de comunicación y a la ciudadanía Guasavence.

Es para mí un honor presentar este Segundo Informe Semestral de Actividades de La Sindicatura de Procuración, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de octubre de 2025.

Ser Síndico Procurador significa asumir la defensa del interés ciudadano con firmeza, legalidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía. Rindo este segundo informe con plena conciencia de la responsabilidad moral, institucional y ciudadana que representa mi encargo. Cada acción que emprendemos desde La Sindicatura de Procuración busca fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un gobierno que más que administrar sirve con amor al pueblo.

Durante este segundo semestre participé en las 15 sesiones de Cabildo que tuvieron lugar, de las cuales 12 fueron de carácter ordinario, 2 extraordinarias y 1 cabildo abierto; Estas participaciones en los procesos deliberativos y en la vigilancia de los acuerdos aprobados contribuyeron al fortalecimiento del marco normativo municipal y al ejercicio pleno de las facultades que La Ley me confiere, cada sesión representó un espacio de análisis, diálogo y responsabilidad institucional compartida, donde prevaleció la visión de servicio hacia ciudadanía. En cada sesión he procurado emitir observaciones fundadas y contribuir a decisiones que fortalezcan el marco legal y democrático de nuestro municipio y que impacten de manera positiva la vida de las y los Guasavences.

En materia de representación institucional y fomentando el vínculo activo con la ciudadanía y los sectores productivos, acompañamos a 20 giras institucionales a La Presidenta Municipal y autoridades estatales, participando en banderazos de inicio y entrega de obra pública, jornadas médicas, entregas de apoyos y eventos de fortalecimiento a sectores, infraestructura, medio ambiente y desarrollo social.

Reforzando nuestro papel como garante del interés ciudadano, hemos tenido una presencia institucional sólida en el ámbito público al acudir a 123 eventos institucionales oficiales, distribuidos entre actos cívicos, conmemorativos, actividades culturales, encuentros académicos, eventos con dependencias, organismos y sectores sociales, fortaleciendo el vínculo del gobierno con la sociedad. Además en 2 ocasiones asistimos en comisión de representación de La Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal.

Fortaleciendo la coordinación institucional y la comunicación con dependencias estatales, municipales y organismos Paramunicipales y Consejos Directivos sostuvimos 82 reuniones de trabajo, entre las que destacan las de colaboración con Comisiones de Regidores, con la estructura interna de La Sindicatura de Procuración, consolidando procesos y prioridades operativas, así como con organismos Paramunicipales y Consejos Directivos, como el de JUMAPAG, Desarrollo Urbano Rio Sinaloa, El Subcomité de Desarrollo Social entre otros.

Yarli Cardoza R.
SOTIA C. LASCANO B

Nuestra postura ha sido clara: Garantizar la legalidad y transparencia en cada proceso y promover decisiones con enfoque ciudadano

En el ámbito estatal como Coordinador Estatal de La Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios, (CPVCE-M), organismo que agrupa a Las y Los Síndicos Procuradores de los 20 municipios de Sinaloa, fortalecimos la colaboración con La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, participamos en diversas reuniones, foros y capacitaciones de las cuales una tuvo lugar en nuestro municipio como sede, dichos encuentros con el fin de promover el fortalecimiento del control interno, la fiscalización, la rendición de cuentas, la ética pública y la profesionalización en los 20 municipios del Estado de Sinaloa. Orgullosamente nuestra voz representa a Guasave, pero también a todos los municipios de Sinaloa, que desde Las Sindicaturas de Procuración estamos comprometidos con la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

Respecto a la transparencia y acceso a la información se fortalecieron los mecanismos institucionales para garantizar que la ciudadanía cuente con información clara, veraz y oportuna. Dimos cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y se actualizó el portal oficial con la información pública de oficio correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2025, conforme a los artículos 95 y 96 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Uno de los pilares del trabajo de La Sindicatura de Procuración ha sido la atención ciudadana. Durante el semestre, atendimos directamente a 242 personas en audiencias, recorridos y giras de trabajo, además dimos seguimiento a 40 quejas ciudadanas relacionadas con servicios públicos, alumbrado, drenaje, agua potable y obra pública, también brindamos asesorías jurídicas, canalizamos solicitudes a las dependencias correspondientes y ofrecimos soluciones con base en la cercanía, atención activa y compromiso social.

En materia de Contraloría Social, realizamos 116 visitas de supervisión y verificación a cuarenta y siete obras públicas en proceso de ejecución o ya concluidas dentro del municipio. Buscando consolidar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana brindamos capacitación y acompañamiento a 192 Comités Sociales, distribuidos en toda la geografía del municipio validando su instalación, funcionamiento y participación en la vigilancia de la ejecución de la obra pública y la aplicación de los recursos de los programas sociales. Así mismo efectuamos 38 visitas de inspección y revisión de recursos humanos a distintas áreas de la administración municipal y paramunicipal, fortaleciendo el uso eficiente de los recursos públicos.

En asuntos jurídicos, dimos seguimiento a 10 expedientes derivados del proceso de entrega-recepción, de los cuales 3 fueron concluidos, 2 se mantienen en etapa de investigación y 5 continúan en trámite ante El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. Además enviamos 9 solicitudes de seguimiento jurídico a La Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, fortaleciendo la coordinación legal entre dependencias y

Yareli Cardoza R.
SOMIA C. LASCANO B.

Fernan de C. G. S.
M. M. G. S.

Alvarez

6

asegurando el debido proceso para el cumplimiento de los procedimientos legales en diferentes materias.

Con el Órgano Interno de Control encabezado por el L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, sostuvimos una relación estrecha, constante y profesional, compartiendo criterios y procesos, durante el semestre que se informa en atención a quejas presentadas por la ciudadanía y en seguimiento a los expedientes radicados previamente, se solicitó la realización de una auditoría forense en la obra de la calle Cuauhtémoc con el objetivo de verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados y se turnó un informe técnico complementario elaborado por El Departamento de Auditoría Social de La Sindicatura de Procuración, documento que detalla las observaciones derivadas de las inspecciones realizadas en campo; además certificamos 7 actos de entrega-recepción intermedia, dando certidumbre jurídica a la transición de titulares de área, desarrollamos reuniones de trabajo para el seguimiento de auditorías y llevábamos a cabo una capacitación institucional orientada a fortalecer la ética en el servicio público.

Consciente de que la transparencia también se construye comunicando, fortalecimos nuestros canales de difusión institucional, además de participar en 15 entrevistas con medios de comunicación también mantuvimos la comunicación digital a través de nuestras redes sociales activas, por medio de estos espacios se compartieron acciones, actividades, avances, resultados y logros, buscando reforzar la confianza ciudadana y promoviendo el derecho a la información pública como parte esencial de la rendición de cuentas.

Presidenta Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Compañeras y Compañeros Regidores, Medios de Comunicación y ciudadanía en general:

Este segundo informe de actividades no es un recuento de cifras es en sí una rendición de cuentas.

Es el reflejo de una Sindicatura de Procuración viva, activa, presente, vigilante, cercana, que actúa con legalidad y con sentido social.

Es una dependencia que escucha, que atiende, supervisa y rinde cuentas.

Una oficina que trabaja todos los días con la convicción de que la legalidad y la transparencia son el cimiento de la confianza ciudadana.

Agradezco a La Presidenta Municipal por su liderazgo, a mis compañeras y compañeros del Honorable Cabildo y al Secretario del H. Ayuntamiento por el trabajo conjunto.

Al equipo de La Sindicatura de Procuración por su compromiso a cada área de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal por su acompañamiento y apoyo brindado.

A la ciudadanía Guasavences agradezco enormemente su confianza.

Seguiremos trabajando hombro a hombro con La Presidenta Municipal, con este Honorable Cabildo con cada área de la administración pública municipal y paramunicipal y con la ciudadanía, convencidos de que la transparencia, la honestidad y la participación social son los pilares de un gobierno que sirve con amor al pueblo.

Sigamos construyendo juntos un municipio más justo, transparente y humano.

Muchas Gracias.

Yarli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 2 apartado a, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, Bis en su apartado A, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 26 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Comunidades y Asuntos Indígenas, proyecto de convocatoria para que las comunidades indígenas nombren a su representante ante el Honorable Ayuntamiento de Guasave.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo voy a dar lectura a continuación a un oficio que recibimos en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha el 31 de octubre del 2025.

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente. -

Se me turnó por su conducto solicitud de la Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, presidenta de la comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas del H. Cabildo, en la que aborda tema relacionado con la convocatoria que debe realizar el H. Ayuntamiento, para que los habitantes de los pueblos originarios nombren representante ante el H. Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 26 Bis, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Consecuente a lo anterior, y con la finalidad de atender la solicitud realizada por este H. Cabildo y a su vez dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado A, fracción X; 13 Bis en su apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 26 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; presento Proyecto de Convocatoria para la Elección de Representante Indígena 2025-2027, con el objeto de que sea turnado al H. Cabildo, para su análisis, discusión, dictaminación y aprobación en su caso.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Servimos Con Amor Al Pueblo"
Guasave, sin., a 31 de octubre de 2025.
Coordinadora para los Indígenas.

Lic. Leyda Lorena Montoya Ahumada.

Así mismo se adjunta un proyecto de convocatoria mediante el cual se citaría o se buscaría que se lleve a cabo una asamblea para la elección del representante indígena ante este

Yareli Cardoza R.
Soila C. LASCANO B.

Ayuntamiento del 2025 al 2027, en este caso el punto numero dos que fue leído con antelación viene como turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Comunidades y Asuntos Indígenas, es cuanto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Comunidades y Asuntos Indígenas, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Comunidades y Asuntos Indígenas, proyecto de convocatoria para que las Comunidades Indígenas nombren a su representante ante el Honorable Ayuntamiento de Guasave. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO A, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 13, BIS EN SU APARTADO A, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 26 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS, PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NOMBREN A SU REPRESENTANTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 37 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 1 y 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Guasave.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibimos con fecha 20 de noviembre del 2025:

Dependencia: Tesorería Municipal

Oficio No.-DTM226/2025

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
Presente.-

Con el gusto de saludarlo y esperando que se encuentre muy bien, con fundamento en los artículos 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tengo a bien solicitarle, de la manera más atenta, someta al Cabildo el turno de la Comisión de Hacienda la propuesta de la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2026.

Se anexa el presente documento en mención.

Agradezco de antemano sus finas atenciones quedando a sus órdenes por cualquier duda o comentario.

Atentamente

"Servimos con Amor al Pueblo"

Lic. María Fernanda Rodríguez López
Tesorera Municipal.

Así como este oficio, se nos turna adjunto, lo que viene, siendo la iniciativa, la iniciativa que se habrá de turnar, al Congreso del Estado una vez que sea aprobado por todos y cada uno de ustedes, o por la mayoría de este Honorable Cabildo, así como un comparativo que nos comentan el día, el lunes se tuvo una reunión, hago esta aclaración debido a que el oficio viene para que sea turnado a la pura Comisión de Hacienda, sin embargo, por la situaciones de los tiempos que nos marcan nosotros la legislación tendríamos nosotros que presentarla en el Congreso del Estado antes del día sábado, tuvimos un acuerdo por este propio Cabildo, que se tuviera una reunión informativa, reflexiva, para aclarar también algunas dudas y hacer la exposición por parte de la Tesorera Municipal, el día lunes y esa es la razón por la cual el día de hoy no viene como un turno a la Comisión de Hacienda, si no viene para que sea debatido, discutido, y aprobado en su caso, en esta misma Sesión, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Yardli Cardoza R.
SOTIA C. LASCANO B.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Con su permiso, Presidenta Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Regidoras y Regidores integrantes del Honorable Cabildo:

Bien lo decía ahorita el Secretario tuvimos ahorita la oportunidad, y tuve la oportunidad de estar presente en una información que nos brindó la Titular de tesorería referente a la manera de como integró y como integraron la propuesta de Ley de Ingresos.

Sin duda, uno de los momentos clave del ciclo presupuestal. No se trata únicamente de estimar cuánto esperamos recaudar, sino de definir con claridad el marco que sustentará el actuar del Ayuntamiento durante el próximo año. Representa más que un trámite normativo, una responsabilidad compartida entre todas las áreas que integramos esta administración pública. Se trata del documento que traza los límites y posibilidades reales de acción para el próximo año; y, por tanto, su análisis no puede asumirse con ligereza, sino con visión, con diálogo, y con profundo respeto por las y los contribuyentes de Guasave.

Desde La Sindicatura de Procuración, y con fundamento en la legislación vigente, expresamos nuestro respaldo al análisis técnico y a la deliberación democrática de esta iniciativa. Pero también expresamos nuestra convicción de que toda política de ingresos debe estar anclada en dos principios irrenunciables: justicia fiscal y responsabilidad social, por lo que nos corresponde acompañar y vigilar que este proceso cumpla con los principios establecidos en el marco normativo aplicable: legalidad, proporcionalidad, racionalidad financiera y, por supuesto, equidad social.

En ese sentido, me permito emitir una recomendación institucional para que este Honorable Cabildo, y particularmente las áreas responsables, procuren que dicha Ley de Ingresos incentive el cumplimiento voluntario, reconozca las condiciones sociales de la población, y promueva esquemas accesibles para quienes enfrentan rezagos, es decir, que la propuesta de ingresos contemple no solo las fuentes ordinarias de captación, sino también mecanismos que incentiven el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, faciliten el acceso a convenios de pago y reduzcan, en la medida de lo posible, la carga sobre los sectores más vulnerables.

Por otra parte, reconozco el esfuerzo técnico que ha venido realizando la Tesorería Municipal. Aprovecho este espacio para hacer un llamado respetuoso a su titular, a que se mantenga, como hasta ahora lo ha hecho, en una postura de apertura, transparencia y disposición plena para explicar los fundamentos técnicos, las proyecciones, así como los criterios de actualización o conservación de cuotas y tarifas y compartir los escenarios y supuestos que sustentan esta iniciativa.

De igual manera, me permito subrayar que la Ley de Ingresos no puede analizarse de forma aislada. Su relevancia adquiere pleno sentido cuando se vincula al ejercicio responsable del gasto. Por ello, reitero la importancia de que toda captación esté alineada con el uso

Vareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

correcto, transparente y eficiente de los recursos públicos, tal como lo establecen La Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo local que nos rige.

La Ley de Ingresos no es una meta administrativa, es un reflejo del compromiso que tenemos con el pueblo de Guasave. Que el ingreso que estimamos no solo sea legal, sino también justo, sostenible y útil para mejorar la vida de nuestra gente.

El ingreso que autoricemos hoy, será también la base de la confianza ciudadana de mañana. Que lo que se cobra se justifique; que lo que se gasta se compruebe; y que todo lo que se administre, esté al servicio del bienestar de Guasave, mi voto es a favor, es cuánto.

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Con su permiso compañeras y compañeros Regidores hoy es un día importante para Guasave, yo creo que ya el Síndico Procurador hizo una explicación técnica, muy puntual, de lo que en teoría debería ser o como debería de aplicarse la Ley de Ingresos, pero es importante aclararle a la ciudadanía que más allá del tema técnico, que el aprobar el día de hoy esta Ley de Ingresos implica autorizar al municipio a que tenga la capacidad para recaudar, pero sobretodo buscar que cada peso que ingrese a este Ayuntamiento, sea utilizado de manera correcta, es decir, necesitamos que cada peso adicional que se va a ingresar a este Ayuntamiento se vea reflejado, en mejores Servicios Públicos, que se vea una mayor inversión al municipio, que se resuelvan algunas de las necesidades más priorizantes, con las que estamos contando hoy en día, y sobretodo Presidenta que actuamos con una responsabilidad, completa y total, agradezco también a la Tesorera, la verdad es que nos dio una explicación muy puntual, desde el año pasado, lo dijo, y siempre lo he comentado cuando se trata de hablar de ingresos, siempre hay una explicación muy detallada, por lo cual se agradece, sin embargo, en esta ocasión como se lo comenté a ella directamente, no nada más, se trata de hablar de ingresos. Hoy estamos teniendo un aumento aproximado de, 11.16% en términos netamente financieros, sin embargo hay que recordar que traemos el compromiso de hacer el pago al crédito que se generó, eso nos resta un poco de relevancia, a las participaciones que el Gobierno del Estado ha hecho, sin embargo, si vamos a hacer o a generar cómo se está proyectando aquí que haya una mayor recaudación, en términos de predial urbano, en términos de rezago de predial urbano también, atrasado, adicionalmente a un dato importante que considera recalcarse está haciendo una proyección de qué este año haya una mejor captación por parte del predial rural, aproximadamente 20 millones adicionales de los cuales también deberían de ser utilizados, para generar y garantizar las mejores condiciones de vida para las y los Guasavenses, hoy mi voto es a favor, por la manera en cómo nos están expresando la información, y solo reiterar que estaremos muy vigilantes que la recaudación se ejerza como debe de hacerse, para darle las cuentas a la ciudadanía que se merece, es cuánto Presidenta.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta, con su permiso, con el permiso de los compañeros, regidores, amigos de la prensa y los demás presentes el tema que tenemos aquí en la mesa, es el proyecto de la Ley de Ingresos, que se enviará al Congreso, el Congreso lo aprueba, lo publica e inmediatamente se transforma en Ley, es un

Yareli Cardoza R.

proyecto el cual, al igual que mis compañeros que me anteceden lo celebro porque tiene un aumento en el ingreso proyectado para el 2026, más menos o menos alrededor de 128 millones de pesos, el mayor aumento se da en las participaciones, donde vamos a tener un aumento de casi 56 millones de pesos, que junto con las aportaciones de FORTAMUN y FAIS, llegan a los 86 millones, este aumento de las participaciones ahí sí quiero dejar muy claro un tema que me preocupa y creo que nos debe de ocupar a todos, las participaciones, el porcentaje al que tiene derecho el municipio es en base a la recaudación que tienes en el impuesto predial urbano, y en la cuota del agua potable, celebro que en el tema del impuesto predial urbano la proyección que tenemos para el próximo año, estamos proyectando un aumento de más menos de 20 millones de pesos, ósea un 18% más, pero me preocupa mucho que en la proyección de la Junta del Agua Potable, a pesar de que se dan actualizaciones de las tarifas y por ende, al ingresar esta actualización el ingreso debe de ser mayor la Junta de Agua Potable nos está proyectando el mismo ingreso del 2025, desde aquí Presidenta, usted que preside el Consejo de la Junta del Agua, y desde aquí el llamado a los funcionarios de la Junta de Agua Potable, a que se pongan las pilas, no pueden estar proyectando en el 2026, tener el mismo ingreso del 2025, porque todos los esfuerzos que se están haciendo desde el Ayuntamiento para ingresar, para aumentar el ingreso propio, se va a ver disminuido si no se hacen los mismos esfuerzos, y la misma sinergia desde la Junta de Agua Potable.

Número dos, tema que también me preocupa, si bien es cierto tuvimos una explicación correcta y amplia de la Tesorera, me preocupó no ver en esa reunión para discutir la Ley de Ingresos a quien sea o va a ser, o será no sé, Director o Directora de Ingresos, era lo normal, yo esperaba ver ahí a la Directora o Director de Ingresos, porque deben de empaparse de este documento, porque son los que van a ser vigilantes y darles seguimiento a todas las políticas públicas, que estamos aprobando ahorita de ingresos, y no vi al Director de Ingresos por ningún lado, me di a la tarea de revisar, y me preocupa más que me dicen que tampoco tenemos Directora o Director de Egresos operando, lo que sigue de aquí es el presupuesto de Egresos, hay que ser muy responsables en ese tema Presidenta, y que de una vez quienes van a ser responsables de hacerse cargo, de darle seguimiento puntual, a este documento que estamos aprobando hoy, ya se vayan empapando del tema, viene el presupuesto de egresos, yo no quiero sentarme a revisar el tema del presupuesto de egresos, sin que esté presente la o el, Director de Egresos, para revisarlo en conjunto, estamos aprobando hoy, yo creo que por unanimidad no le veo ningún problema, esa nueva Ley de Ingresos, y coincido en lo que me dijeron los Regidores, el Síndico Procurador que me antecedió, vamos a estar muy vigilantes de que ese excedente que llegue de los ingresos se aplique donde corresponda y donde las necesidades apremien de la sociedad, tenemos encima el tema del socavón, vamos a estar muy vigilantes de que en la primera obra que se apruebe en el programa de obra anual del 2026, sea esa reparación, a mí me hubiera gustado, yo creo que también a usted Presidenta, que se hubiera reparado antes de las visitas que vamos a tener en diciembre, va a ser muy triste que lleguen a la ciudad y vean ese socavón, que por cierto quiero hacer un llamado a Protección Civil, y a Vialidad y Transportes, para que pongan una señalización eficiente ya por las mismas fechas aumentarse el tráfico vehicular, y no quiero que estemos lamentando, algún accidente que vaya a tener consecuencias que no deseamos.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

nadie, desde aquí el llamado Presidenta, yo creo que si falta esa señalización quienes pasamos por ahí lo vemos, y bueno yo creo que esta Ley de Ingresos que tenemos en la mesa, celebro que sea ambiciosa, el llamado a la junta de Agua Potable para que se pongan las pilas, y Presidenta que a la brevedad posible los encargados de darle seguimiento a este documento, pues ya estén en funciones, es cuánto.

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Gracias Presidenta, omití algo importante, lo recordé ahorita que el Regidor Noé lo estaba comentando, sin duda, el que tengamos un aumento en las participaciones es relevante, y si hay que celebrarlo, pero creo Presidenta que todavía estamos en tiempo de dar el último estirón, qué tal que pudiésemos lograr que esas participaciones, aumentaran, al final de cuentas se convertirán en Ley de una vez, que lo apruebe el congreso y que se puedan hacer las últimas modificaciones ahí, yo creo que si es importante, vuelvo a insistir, hagamos una comitiva, busquemos la manera de cómo apoyarte para respaldar y hacer ver las necesidades que Guasave tiene y ver incluso si es de manera etiquetada, mandan un recurso para resolver sobre todo el problema de drenaje, que tanto está azotando aquí a la sociedad Guasavence, es cuánto.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Un tema que se me pasó y que me gustaría que quedara asentado en el acta de Cabildo, en esa reunión que tuvimos con la Tesorera, manifestamos nuestra inquietud, algunos Regidores, sobre todos los que integramos la Comisión de Juventud y Deportes que veíamos prudente en hacer un incremento en los ingresos de estas dos para municipales, ahí se hizo el compromiso de parte de la Tesorera que quiero que quede asentado en la mesa, de qué las dos para municipales venían arrastrando adeudos de otras administraciones del 2024 hacia atrás, hablaba de qué el Instituto del Deporte se le debe por parte del municipio más menos cinco millones de pesos y al Instituto de la Juventud ronda en el millón de pesos, en lugar de incrementar el subsidio que les daría el municipio, para el año 2026, se hizo el compromiso de qué se iba a prorratear ese adeudo y que se les iba a estar haciendo llegar para que ellos pudieran disponer de ese recurso, yo creo que es importante de qué el deporte y la juventud sean apoyados de esa manera, quería dejarlo sentado en el acta, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa aprobar Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Guasave y consecuencia sea enviado al H. Congreso del Estado de Sinaloa, como lo manda el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Sorita C. LASCANO B.
Yareli Cardoza R.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 3 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. ENVÍESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SUS EFECTOS LEGALES."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cuarto de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 28 fracción XI Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, para aceptar en donación del Ejido Guasave, superficies de 570.01 y 433.66 metros cuadrados, que corresponden a vialidades marcadas con los números 12 y 9 respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada por canal 29.

Le otorgo el uso de la voz a la C. Yareli Cardoza Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al dictamen.

---La C. Regidora L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, dice:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E . -

Las y los Regidores integrantes de las Comisiones unidas de **GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** y **HACIENDA**, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno el presente dictamen, el cual tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la celebración de contrato de donación en favor del H. Ayuntamiento dos superficies de terreno que actualmente son propiedad del Ejido Guasave, cuyas características se describen más adelante, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 29, de fecha de 31 de octubre de 2025, se dio cuenta con el oficio número DGOySP/1377/2025, de fecha 21 de octubre del presente año, mediante

Yareli Cardoza R.

SOFIA C. LASCANO B.

el cual el Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos, solicitó al H. Ayuntamiento se estudie y en su caso, se autorice celebrar contrato de donación en favor del H. Ayuntamiento de dos superficies de 570.01 y 433.66 metros cuadrados, que corresponden a vialidades marcadas con los números 12 y 9 respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada por canal 29; cuyas características se describen en el plano que se adjunta al presente, y que actualmente son propiedad del Ejido Guasave.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I.- El H. Ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio, goza de autonomía para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad, ya que su finalidad es organizar la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera.

II. El Ejido Guasave planteó a este H. Ayuntamiento la voluntad de donar 2 dos superficies de terreno, para que éstas pasen a ser parte del patrimonio del H. Ayuntamiento, y sean destinadas a vialidades, lo que conlleva un beneficio en materia de urbanización, dicha propuesta de donar esas dos vialidades, surge de la petición que este H. Ayuntamiento realizó al Ejido Guasave, con la finalidad de conectar vialidades y facilitar el acceso de los habitantes colindantes a la sección.

III. El Honorable ayuntamiento está facultado para adquirir bienes en los términos solicitados en el oficio mencionado en los antecedentes, de acuerdo con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa

Artículo 15. En representación de los municipios y para el cumplimiento de sus fines, los ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

XI.- Aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios, siempre que no resulten onerosos, y en caso de que lo sean, se requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros;

Artículo 74. La Hacienda Municipal estará compuesta por:

SORIA C. LASCANO B.
Yareli Cardoza R.

Notas para el dictamen

I. Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como las rentas y productos de los mismos y las donaciones y legados que se hagan en favor del Municipio;

IV. La Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, están facultadas para estudiar la Solicitud presentada por el Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos de acuerdo con lo que establecen los siguientes artículos:

Artículo 27. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Gobernación, las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales;

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

XI.- Aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios, siempre que no resulten onerosos, y en caso de que lo sean, se requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros;

Artículo 29. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, las siguientes:

I. Fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la planeación urbanística municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de sus zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Para estos efectos, se sujetarán a las Leyes Federales y Estatales de la materia y expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias, de acuerdo a los fines señalados por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

En razón de lo antes expuesto, las y los Regidores que integramos las suscritas Comisiones Unidas, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE DOS SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES

*Yareli Cardoza R.
SOTIA C. LASCANO B.*

MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL PLANO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, Y QUE ACTUALMENTE SON PROPIEDAD DEL EJIDO GUASAVE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SÍNDICO PROCURADOR Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE AL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 25 (veinticinco) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, GOBERNACIÓN
Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del honorable cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenas tardes a todos, compañeros, celebro la donación que hace el Ejido Guasave de estas dos vialidades porque vienen a mejorar el municipio, ya que al momento del reparto de terrenos comúnmente no se respetan estos espacios, y agarran vialidades que impiden el mejor tránsito de la ciudadanía, por estos lugares y quienes conocen el lugar, ya tuvimos reunión con el responsable de Obras Públicas, nos explicó prácticamente el lugar donde están ubicados estos terrenos, y estas dos vialidades vienen a favorecer a la ciudadanía, para que puedan transitar de una manera más oportuna, y viene a organizar los terrenos, estoy totalmente de acuerdo, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de

Yareli Cardoza R.

Sorita C. LASCANO B.

este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se acepte en donación del Ejido Guasave, superficies de 570.01 y 433.66 metros cuadrados, que corresponden a vialidades marcadas con los números 12 y 9 respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada por canal 29. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SUSCRIBA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CON EL EJIDO GUASAVE, DE DOS SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29, CON CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN Y PLANO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA; EN CONSECUENCIA SE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN"

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidor Víctor.

---El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores, dice: Buenas tardes, con permiso, yo creo que el día que estuvimos con la Tesorera, nos preguntamos todos, que si cuál era la función de la Comisión del Proyecto Sinaloa, ¿en qué gasta los \$3, 644,000.00 (Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos M.N)? ¿Qué es lo que hace? estamos pidiendo una reunión, con el Presidente para que nos explique.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Yo creo que se puede hacer una solicitud Regidor, y lo convocamos a él, que venga y de una explicación sobre los temas, porque si sé que se les debe mucho, gracias Regidor muy amable.

Sonia C. LASCANO B.
Yareli Cardoza R.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Sobre el tema, con permiso, compañeros Regidores, Presidenta, Secretario, es importante el comentario que hace el Regidor Víctor, sin duda lo compartíamos en esa pasada reunión, pero no dejemos de lado, si tenemos que fijarles metas y estar evaluando de manera constante al DURS, aunque tenemos que darle la valoración correspondiente, si tomamos como ejemplo lo ocurrido en Culiacán, el Desarrollo Urbano Tres Ríos fue quien le dio crecimiento e ingresos al municipio, creo que podemos lograr que Guasave crezca en ese sentido, desarrollando esa parte esa margen izquierda del Río Sinaloa, pero creo que si nos hace falta eso y coincido contigo Regidor, coincido con ustedes Regidores quienes lo comentaron de qué tenemos que fijarles metas y establecer los resultados que nos brinden y una evaluación constante, pero no reducirle, tenemos que fortalecerlo pero desde la evaluación, gracias.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Muchas gracias Presidenta, la verdad sumarme al tema que expresa aquí en la mesa el Regidor Víctor, si fue un tema que salió a colación en la mesa, fue muy lamentable y me cuento entre ellos que no sabíamos ni siquiera sabía quién era el titular, del Desarrollo Urbano Rio Sinaloa, yo ahí me enteré, acuso también mi omisión tenía que haber estado enterado pero no estaba enterado o no me enteré porque en realidad no hemos visto el trabajo que se está haciendo desde esta para Municipal, yo me sumo al llamado del Regidor Víctor, creo presidenta aquí a la brevedad solicitamos una reunión de trabajo con el titular para que nos informe y les informe a la ciudadanía, qué es lo que se está haciendo desde esa para municipal, que coincido con lo que decía el Síndico Procurador no es cosa menor, es una para municipal que bien trabajada, bien explotada puede ser un potencial, punto de desarrollo para Guasave, y un potencial fuente de ingreso, de los terrenos que se manejan en esta para municipal, ojala sea a la brevedad esa reunión de trabajo, es cuánto.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Nada más comentar que, el acuerdo fue el llamar a la persona Titular a que nos rindiera un informe de cuáles son los trabajos que está haciendo, entendemos de que hay áreas donde el trabajo es muy visible, y podemos verlo nosotros como Regidores a simple vista que está haciendo, ya sea el área de Juventud, el área de Deportes, que están muy movidos y nos están informando, pero hay otras áreas donde desconocemos nosotros su trabajo, y nosotros al momento de autorizar tenemos que conocer si amerita las cantidades que tienen establecidas, para nosotros poder dar nuestro voto de confianza, es cuánto.

---La C. Regidora MC Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso yo creo que es importante limitar varias cosas, la primera es, que cada para municipal, fue creada con un objetivo, tener una misión y sobre todo un visión de lo que se podría potencializar al crecimiento de Guasave, creo que el cuestionamiento que nos hacemos todos, en este momento que el Ayuntamiento está pasando por momento complicados, donde el ingreso no está siendo suficiente para cumplir sobre todo lo básico, el cuestionamiento fue, empezando por el Regidor Víctor, analizar dentro de las actividades para la que fue creada esta para municipal, que se está cumpliendo, que se está generando, yo soy del pensar, que hay que apoyar algo que ya se creó, siempre y cuando se siga

cumpliendo con el fin principal para lo que fue generado, pero sobre todo que busquemos la maximización del ingreso, si en este momento por alguna circunstancia o por algunas cuestiones ajenas a la misma para municipal, no está teniendo el desarrollo que debería, pues a la mejor se podrían hacer algunos ajustes, en pro de poder utilizar parte de ese ingreso hacia otros proyectos, pero yo creo que si es importante, me reitero y me sumo a la solicitud de mis compañeros Regidores, de buscar esta reunión con el titular, para que busquemos entre todos de qué manera utilizamos mejor forma el recurso público.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Buenas tardes Presidenta y buenas tardes a todos, sólo comentar que muy satisfecha con el resultado de la reunión de la presentación de la Ley de Ingresos, en el paquete que viene el resultado muy positivo, muy a favor, muy buen trabajo, ha hecho o va a provocar que las participaciones incrementen, comentar que el hecho de que a veces por el hecho de que no opinemos, no quiere decir que no estamos plenamente conscientes y enterados de lo que está sucediendo aquí dentro de la administración, por otra parte, no tengo duda que a cualquier director de cualquier área, o para municipal o no, que llamemos a platicar, no dudo que hayan de venir a explicarnos, pero por otra parte reconocer también la labor que hacen tan bonita, tan humana, en el caso de DIF, me tocó trabajar en colaboración con la Licenciada encargada del programa de alimentación, que es aquí en lo local, estuvimos participando en un encuentro nacional de alimentación y de desarrollo comunitario, a nivel federal y nos trajimos un tercer lugar, eso viene a incrementar el apoyo del Gobierno Federal, y Estatal, viene a incrementar el programa alimenticio que hemos de llevar a nuestras comunidades como grupo prioritario, a nuestros pueblos originarios, estoy muy contenta por eso, y a seguirle dando, a seguir trabajando y el resultado va a seguir hablando, siempre he dicho eso y lo sigo sosteniendo, gracias es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Quiero felicitarla aquí a la Regidora, ella fue una colaboradora para esta foto, que compitió a nivel nacional, y ganó el tercer lugar, el primer lugar también se lo trajo Sinaloa, solamente dejamos para los otros estados el segundo lugar, gracias Regidora, muchas felicidades.

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias, Presidenta mi participación en asuntos generales, va hacia un tema que es importante pero sobre todo más sobre las fechas que se avecinan, yo creo que el tema de la seguridad para todos las y los Guasavenses, sobre todo para quienes tenemos la posibilidad de recibir un aguinaldo y quienes tenemos también la posibilidad de tener algún comercio, yo creo que estamos muy a tiempo de que empecemos a planear la estrategia de los operativos de seguridad que se pueden implementar en las calles sobre todo del centro y de los lugares comerciales, creo que ahora que ya está abierta la Cuauhtémoc, esperemos que hay una afluencia mayor, que las personas tengan posibilidades de ir, asistir a comprar, y se pueda ver esta derrama económica, pero tratar de que sea una herramienta cuidada, hay que cuidar el recurso de quienes compran, pero también de quienes venden y solicitarle de la manera más atenta, qué si fuese incluso necesario, he visto que has tenido acercamiento con la intercambia, yo creo que es un buen momento para pedirle sugerencias, ya tenemos la experiencia de del

anterior, pero, creo que es importante mostrar la voluntad de este Ayuntamiento para que las cosas salgan lo mejor posible, y también en el tema de seguridad que ya el Regidor tocó el tema, también reiterar el tema de la seguridad, del socavón de la Carrasco, yo creo que hay muchas personas que también por las mismas vacaciones llegarán a esta ciudad y no están conscientes de lo que está sucediendo en ese espacio y hagamos lo posible por evitar que se vaya a perder alguna vida, o a suceder algún accidente por esa situación, entiendo que el tema presupuestal no fue posible poder generar lo que todos estamos esperando, pero si solicitarte que busquemos alguna estrategia no quiero hablar desde el desconocimiento, porque uno puede decir lo que escuche en la calle, que no van y le echan grava, o de perdida lo tapan con algo, simplemente estoy siendo porta voz de lo que la ciudadanía siente, entiendo que es un tema técnico, que no se trata nada más de rellenarlo por rellenarlo, pero si busquemos incluso construir algo más grande no para que la gente crea que va a quedar así por siempre, pero si para que haya un gran alto ante la gente que va a venir y podamos evitar un accidente, es cuánto.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Creo que los temas que se han tocado, han sido de mucha importancia, para el municipio de Guasave hablando del socavón, hablando de todo lo que a Guasave le interesa, felicitar al Síndico Procurador, por su segundo informe, el día 25 voy a iniciar con ese punto, tuve la llamada de un buen amigo, que ahí en callejones de Guasavito lo detuvieron por polarizado, y se habló y se dijo que íbamos a tener que íbamos a tener un poquito más de prudencia, un poquito más de empatía, con ese tipo de situaciones, pues ahí no sucedió, ahí sin más, ni más, llamaron a la patrulla se llevaron la camioneta, es una camioneta Yukón, 2004 que andaba en la chamba, son gentes de trabajo, andaban sembrando, esta persona y al llevársela la camioneta no le dieron ningún documento ni un inventario, absolutamente nada, yo lo primero que hice fue llamarle al Secretario y seguramente estaba ocupado, no pudo contestarme la llamada y les pedí que se fueran a seguridad pública, y abordaron ahí a Alfredo Campos, no le dieron ninguna respuesta, inclusive manifiestan ellos poca atención, por parte de esta persona, y o único que le dijeron fue que la camioneta, no estaba registrada, las placas no estaban registradas, nos dimos a la tarea de ver porque es una camioneta que se legalizó en el estado de Durango, y nosotros le comprobamos que sí, que las placas existían registradas, pues hasta ahorita no hay infracción, no hay inventario, no hay ninguna solución, del 25, creo que esta situación se sigue dando Presidenta, no sé qué está pasando con Seguridad Pública, con tránsito, pero así tengamos la reuniones que tengamos con ellos, ellos siguen trabajando de la misma manera, le decía Secretario yo te hablé el día 25, para ver este caso, estabas ocupado no me contestaste y yo le di seguimiento a esto, entonces cómo es posible yo le dije que te hagan la infracción, tienes que darle paso a eso porque es un carro de trabajo, les comprobamos que existía el registro de la placa que fue legalizado con decreto del estado de Durango, pues hasta ahorita seguimos en las mismas condiciones, yo ahorita me voy a trasladar terminando, con Alfredo Campos para que me entreguen esa camioneta porque no tiene razón de ser, una camioneta de trabajo que fue detenida por polarizado, pudiéndole haber quitado otra garantía, no sé, una placa, no sé la tarjeta de circulación, pero no quitarle la camioneta, por más que le dijeron el chofer de la camioneta que le diera la oportunidad, que andaban trabajando que ocupaban la camioneta, ellos no quisieron entender y se llevaron arrastrando

Yareli Cardoza R.

la camioneta con una grúa, entonces siguen los mismos problemas, y creo que si debemos de poner un alto a esto, viene diciembre, ya está en puerta, donde vienen muchos visitantes y nos vamos a encontrar con esto, nos vamos a encontrar y nos van a criticar de imaginarlo, porque si están excedidos más con ese tipo de acciones, es tanto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Secretario para pedirle que investigue ese caso, sobre todo que pasa, para tener toda la versión completa, por parte de las autoridades y también por el dueño de la camioneta.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas, gracias Presidenta, en base a esta situación yo quiero aprovechar, si me dan la oportunidad para hacer un comentario, primero decirle Regidor que siempre estamos abiertos a cualquier situación, con todo el gusto del mundo y más con la instrucción que nos hiciera la Presidenta, hace unos momentos, vamos a revisar el caso, más ahorita a fondo, decirle que creo todos en esta mesa, debemos de buscar las posibilidades de ver siempre la situaciones, desde el ámbito general, no irnos única y exclusivamente en un sentido, creo que últimamente ha habido varias indicaciones de parte de Gobierno del Estado, de las mesas de seguridad, dentro de los cuales el municipio no puede ser la excepción, hace poco se los digo abiertamente, tuvieron una reunión las áreas de Seguridad Ciudadana junto con la Policía Estatal, Guasave está repuntando de nueva cuenta con el tema de las motocicletas, esto derivado a la serie de quejas que se han presentado en este Cabildo, y por parte de la ciudadanía, y que se ha solicitado que Seguridad Pública, vaya absteniéndose u omitiendo, el tipo de penas que se venían llevando, esto la verdad de las cosas, nos lleva a reflexionar a todos, en la Sesión pasada se vertió un comentario de una persona que incluso fue nota, que lo comentó el Regidor Gregorio, de parte de una persona que venía al parecer lastimada, como lo comenta el Regidor Gregorio no hay ningún registro, en el área de Seguridad, no quiero decir con esto que no sea real, pero no tenemos ningún registro de la situación, ojalá y nos pudiera dar más información más a fondo para ir a revisar qué fue lo que pasó, si es lo que pasó o no, yo creo que nosotros como funcionarios, y ustedes como Regidores, estamos obligados a escuchar a la ciudadanía, y por qué no a dar el voto de confianza al comentario que nos da la ciudadanía, pero no precisamente quiere decir que a veces el escuchar una parte de la situación es que sea al final de cuentas la realidad, en muchos de los casos, aquí se tuvo una reunión con Seguridad Pública, donde vino el Secretario, donde vino donde vino el Director, donde vino el Encargado de Partes, y nos estuvieron explicando cuáles eran las medidas que se aplicaba y cuándo era necesario el detener un vehículo, en este caso cuando existe una falta a la Ley de Movilidad, si el agente se abstiene de aplicarla, tiene una sanción por omisión.

Aquí yo creo que debemos de ser todos muy responsables del trabajo de cada quien, no estoy de ninguna manera diciendo que no hay o que en Guasave no se haya cometido algún exceso por parte de algún Agente, para eso está la Comisión de Justicia y está la instrucción de la Presidenta Municipal de qué se respeten los derechos de la ciudadanía, pero es muy importante que aquí nosotros veamos y trabajemos en la sensibilización de la ciudadanía para que ande dentro de la normalidad, la única manera de qué una persona no sea sancionada es

Sofia C. Lascano B.
Yareli Cardoza R.

que ande dentro de la legalidad, hablo en una situación general, no estoy interiorizando ningún caso específico, yo creo que todos los casos específicos tienen sus diferentes aristas, entonces tendríamos que revisar caso, por caso para revisar en realidad si ameritaba o no ameritaba, ha comentado también, y quiero hacer el comentario en este sentido porque ha sido, una queja reiterativa donde se habla de qué los agentes están retirando los polarizados, no deben y no están, retirando por polarizados los agentes, en una ocasión se hizo un llamado por parte de la Presidenta y en este caso fue una persona, un adulto mayor que le pidió el apoyo a un Agente para que le retirara el polarizado, está estrictamente prohibido, que así sea por mutuo propio o ayudándole al ciudadano, el Agente pueda rayar el polarizado, pueda quitarle el polarizado o pueda dañar el polarizado porque no es la indicación, ni las atribuciones de los agentes, ellos única y exclusivamente deben de sancionar por tener el polarizado, si la gente decide quitarlo en su casa, ir a un negocio o, buscar cualquier otro, eso es por parte del ciudadano, no es por parte del Agente, en este caso pedirle Regidor primero, pedirle los datos de la situación que se presentó con anterioridad, en la anterior sesión de Cabildo, creo que alguno de los medios de comunicación, se manejó porque no se tiene el informe, no se tiene el dato, de qué esa situación haya acontecido o sucedido ahí, le reitero no estoy diciendo que sea mentira simple y sencillamente tengo las instrucciones de la Presidenta de llegar hasta la última consecuencia y necesito el dato de los titulares para revisar las infracciones que se hayan realizado para ver qué pasó ese día en ese momento, y en este otro caso decirle que con todo el gusto del mundo, saliendo de esta sesión de Cabildo me voy a comunicar para allá y le voy a dar todas las aristas de esta situación, muy seguramente quiero pensar, que hay algo de lo que se comentó en aquella reunión aquí, porque en muchos de los casos la ciudadanía dice me pasé un alto me quitaron la camioneta, pero resulta que se pasó el alto y no traía licencia, no traía seguro y que tampoco traía placas, entonces no es que le quiten el vehículo porque se pasó el alto, sino porque ya son cuatro situaciones dentro de las cuales pues prácticamente aparte de no traer ningún documento, cometió una infracción adicional al pasarse el alto, quiero pedirles de una manera muy respetuosa, a todos ya para finalizar que seamos muy abiertos, con esta situación, estoy de acuerdo con muchos de los casos, pues es difícil cuando se realiza un acto de molestia, porque da una molestia a la ciudadanía, pero la mayoría de los casos, en la gran mayoría de los casos, cuando se aplica una sanción es porque en realidad hay una infracción cometida y está justificada dentro de los Reglamentos y de la Ley de Movilidad Sustentable, es cuanto ciudadana Presidenta.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Secretario yo me comprometo a darte el dato, de la anterior queja que puse aquí en Cabildo, inclusive parece ser que tomó el número de patrulla, y creo que el nombre del Agente, yo jamás voy a exponer un caso que no te pueda comprobar, se los he dicho siempre, todo lo que digo lo sostengo en el segundo caso, en el primer caso, fue un Doctor muy honorable aquí en Guasave, que me habló muy molesto y es algo tuyo ahorita te voy a decir quién es, y en el segundo caso yo lo único que estoy pidiendo, es que le den solución, si el cometió una infracción, que lo infraccionen, pero que le den la atención que debe de ser, la atención que merece un Guasavence, mira ya te llevaron, no hubo inventario, él va para allá no hay infracción, si la cometió aclarándote yo no voy a defender a alguien, que cometió una infracción que la pague, y si hubo necesidad de

Yareli Cardoza R.
SOTIA C. (ASCANO B.

llevárselo en una grúa adelante, pero que le den solución, ¿Por qué?, porque es del 25 si el va con la intención de recuperar su camioneta, de pagar la grúa, pagar la multa, ya no, no se pudo, y la pensión un día, dos días, tres días, eso es, a mi lo que tú me respondas de este caso, yo lo único que quiero es que le den solución y que le entreguen a él su infracción, para que el venga y la pague, y que vaya a pagar la grúa, que haga lo que tenga que hacer, porque la camioneta la ocupa para trabajar, y te reitero, yo ahorita si te pido unos minutos, terminando la Sesión para comentarte la situación del primer caso, y estoy seguro que me vas a dar la razón, porque eso si existió, que si no está registrado, bueno pues ya registrarán lo que ellos consideren prudente, o no registrarán lo que no lo consideren, pero de que existió, existió y fue un caso muy lamentable, y te lo voy a comprobar, y te voy a poner en el teléfono a la persona que me llamó molesta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado que fue el punto de asuntos generales compañeros, y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura, por lo que siendo las 13 horas con 27 minutos, del día 27 de noviembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.


Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal


Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

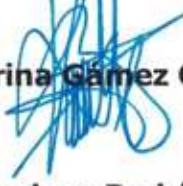

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras


Profa. Olga Lidia Contreras López
Sofia C. LASCANO B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

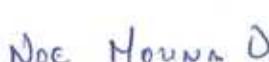

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

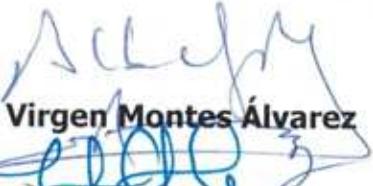

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes


Ing. Víctor Manuel Castro Flores


L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez
Yareli Cardoza R.


Lic. Noé Molina Ortiz


M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


M.C. Mónica López Hernández


Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 32 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 27 de noviembre del 2025.